

275653

275653



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:  
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE RECIPIENTES  
TRANSPORTABLES", a favor de Don César Rodríguez Vargas,  
de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Conde  
Peñalver, 21.

-----

5.-

Las mejoras que constituyen el objeto de la presente patente están encaminadas a la obtención de un recipiente transportable, el cual, según su tamaño, podría también denominarse maleta, estuche, cartera y análogos, de características nuevas y ventajosas que afectan no solo a su constitución general, peso, forma y proporciones, sino también a su sencillez y eficacia.

10.-

Según estas mejoras se construye el recipiente mediante dos piezas moldeadas, ya sea por inyección, por estampación o por embutición, que componen respectivamente la caja y la tapa. Estos dos piezas son sensible-

275653<sup>2</sup>



15.- mente iguales y nada se opone a que lo fuesen de una manera absoluta, por cuanto que una de ellas, normalmente la caja, tiene su borde ligeramente más alto que la tapa, y, además, este borde se halla en un plano inferior con respecto a la superficie que compone los cuatro lados del recipiente, determinando así un rebajo central que lo circunda. Este rebajo tiene la finalidad que luego se dirá a parte de mejorar notablemente la presentación del recipiente.

20.- Estas dos piezas componentes se caracterizan por el hecho de que en planta adoptan la forma de un trapecio rectangular de ángulos curvados, correspondiendo la base mayor a la parte embisagrada y la menor a la de apertura.

25.- En cuanto a su profundidad podemos decir que es en las dos partes progresiva y más acusada en la proximidad de dicha base mayor del trapecio, zona posterior, correspondiendo la más baja a la base menor o sea la zona anterior. Un corte transversal nos daría un nuevo trapecio en el que la base mayor correspondería a lo que antes hemos llamado zona posterior y la base menor a la zona anterior o de apertura.

30.- Por lo demás, tanto los lados como los fondos de la caja y tapa se forman suavemente abombados, componiendo en conjunto una figura armoniosa y compacta que mantendrá la línea aún en los tamaños grandes.

35.- El sistema de cierre está compuesto por dispositivos que han sido anteriormente registrados por el solicitante de esta patente, los cuales quedan alojados en el rebaje central antes mencionado. Sin embargo, a los fines de esta memoria diremos que igualmente puede adoptarse

40.-

275653 2



45.- cualquier otro que pueda disponerse en forma semejante, ya que ello no afecta a la esencialidad característica que aquí se reivindica.

50.- Para la suspensión se ha previsto disponer en la parte central de la zona anterior un fleje cuya anchura viene a ser la del rebaje central dicho y que alcanza de uno a otro de los dispositivos de cierre; en su parte media presenta dos resaltes con orificios contrapuestos en los cuales vienen a alojarse, con posibilidad de giro, los goznes de un asa central.

55.- En la zona posterior se han previsto unos tacos de apoyo, dos en cada pieza, los cuales actúan a manera de patas y, por estar situados simétricamente, componen además los topes que al enfrentarse limitan la apertura o giro de dichas dos piezas sobre sus bisagras.

60.- Para completar esta descripción haremos referencia al dibujo adjunto, dado solamente a título de ejemplo ilustrativo, y en ningún caso limitativo, en el cual:

Las figuras 1ª y 2ª son vistas en planta de las piezas componentes.

65.- Las figuras 3ª y 4ª son cortes por la línea A-B y C-D de las figuras 1ª y 2ª relativos a la caja y a la tapa respectivamente.

La figura 5ª es un alzado lateral en posición ligeramente abierta.

La figura 6ª es una sección.

70.- La figura 7ª un alzado lateral, en posición de cierre.

La figura 8ª es el detalle de la suspensión y de los dispositivos de cierre.

La figura 9ª es un detalle de los apoyos inferior-

275653<sup>2</sup>



res, y

75.- Las figuras 10ª y 11ª detalles de los dispositivos de cierre y de suspensión.

En estas figuras se han señalado las siguientes referencias numéricas:

80.- -1- y -2- las piezas principales que, como se dice anteriormente, vienen a ser prácticamente iguales.

En ambas piezas se ha previsto, próximo al borde, un nervio -3- a partir del cual dicho borde puede reducir su contorno o quedar como se aprecia en las figuras 3ª y 4ª.

85.- -4- es la base mayor del trapecio que corresponde a la posterior del recipiente y -5- la menor que es la parte anterior.

90.- -6- es el rebaje central que circunda el recipiente formado entre los nervios -3- y el borde de la tapa, en cuyo rebaje quedan alojados los dispositivos -7- de cierre del conjunto y que son accionados por medio de las palancas o brazos abatibles -8- (véanse las figuras 8 y 10).

95.- Con -9- se ha señalado la pletina que se dispone entre ambos cierre y que presenta en su parte media unos resaltes -10- -11- provistos de orificios en sus lados opuestos, en los cuales vienen a introducirse los extremos de un asa -12-.

100.- Finalmente con -13- se han señalado los topes que limitan la apertura y que al mismo tiempo tienen la función de patas de apoyo.

Se observará por lo descrito que según estas mejoras se consigue un recipiente perfecto cuya forma externa ha sido especialmente estudiada así como su composición general y medios de suspensión y de cierre para ha-

275653



105.- cerlo útil, práctico y económico.

En el objeto descrito, caben, naturalmente, diversas variaciones sin salirse de la idea fundamental de esta patente, conforme a las reivindicaciones que siguen, por lo que se hace constar que cualquier modificación que no afecte a dicha esencialidad se considerará a todos los efectos como incluida en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

110.-

N O T A

115.-

Descrito suficientemente el objeto de esta patente se declaran de novedad en España las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

120.-

1ª.- Mejoras introducidas en la construcción de recipientes transportables, que se caracterizan en primer término porque se parte de dos piezas suavemente abombadas, de planta trapezoidal y de mayor profundidad en la base mayor, las cuales se obtienen por moldeo, ya sea por inyección o estampación, en cuya misma operación se ha previsto dotar a estas piezas de unos nervios periféricos exteriores a escasa distancia del borde, con objeto de originar entre ellos, al estar reunidas las piezas a tope, una depresión central que circunda el conjunto.

125.-

130.-

2ª.- Mejoras introducidas en la construcción de recipientes transportables, según la reivindicación anterior que se caracterizan porque en una de las partes componentes, en la zona del plano inferior comprendida entre los nervios exteriores antes dichos y aproximadamente hacia los extremos de la base menor del trapecio que forman en planta,

275653



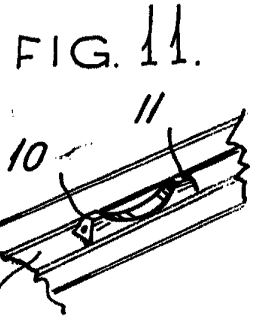
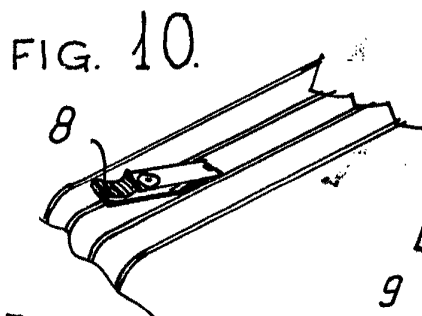
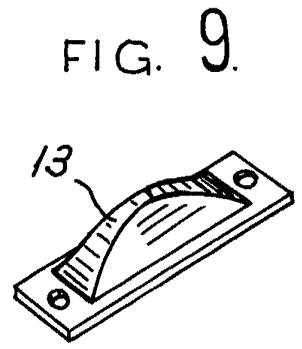
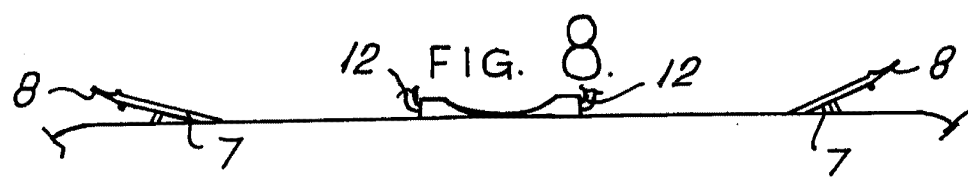
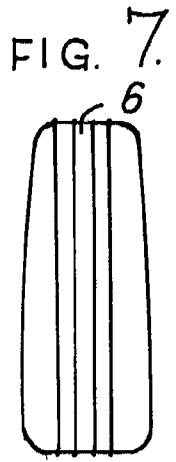
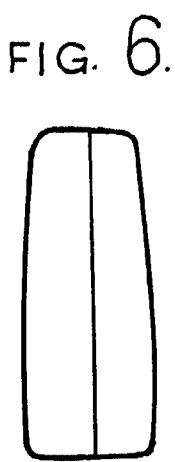
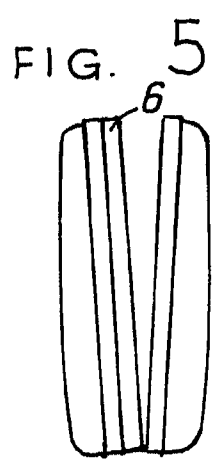
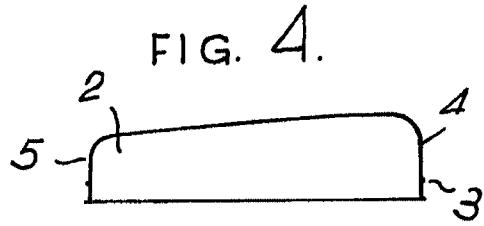
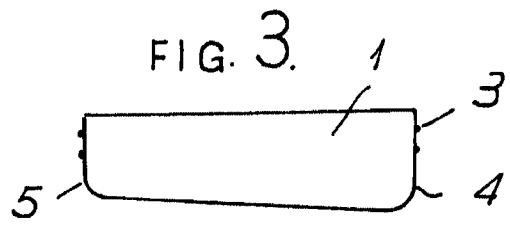
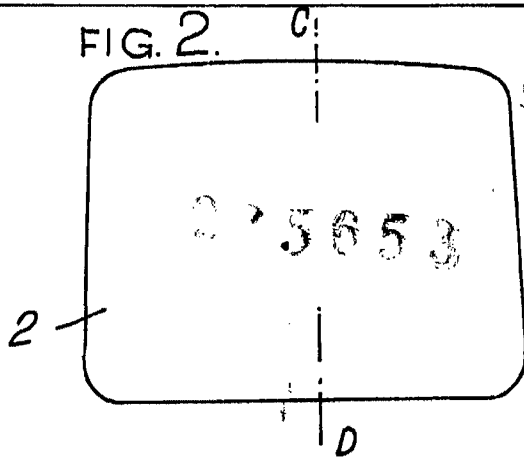
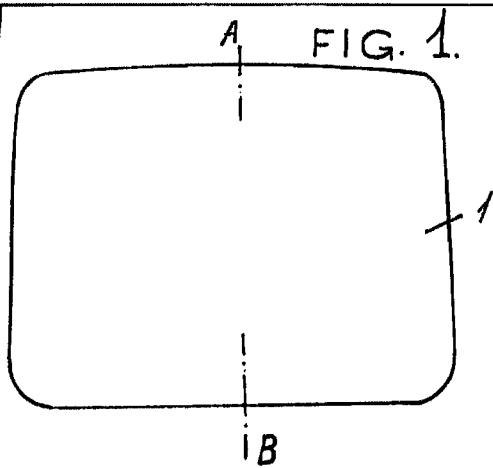
135.- quedan ubicados los dispositivos de cierre provistos de cerradura de seguridad, los cuales se solidarizan a la pieza por medio de remaches.

140.- 3ª.- Mejoras introducidas en la construcción de recipientes transportables, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque entre los dispositivos de cierre, y aplicada en la misma zona, se ha previsto el montaje de una pletina con dos elevaciones o resaltes en su parte central en las que se han practicado unos orificios opuestos destinados a recibir, con posibilidad de giro, los extremos del elemento de suspensión.

145.- 4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE RECIPIENTES TRANSPORTABLES.

Todo tal y como se describe en el curso de la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

150.- Madrid, 21 de Marzo de 1.962



ESCALA VARIABLE. Madrid, 21. de Marzo de 1.962

*(Handwritten signature)*